

EMPRESA: **SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIOS, SEGINPORT S. A.**
EXPEDIENTE No.: **74901**
EJERCICIO: **2003**
FECHA: **Guayaquil, 15 de Marzo del 2004**

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2003

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992 presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2003.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2003 los Administradores de la empresa han observado adecuadamente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de control interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, y que están a cargo de la Presidencia. Por segundo año consecutivo debo solicitar a la empresa que mejore el control de los asuntos tributarios y las correspondientes declaraciones. He solicitado la corrección de varias de ellas.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

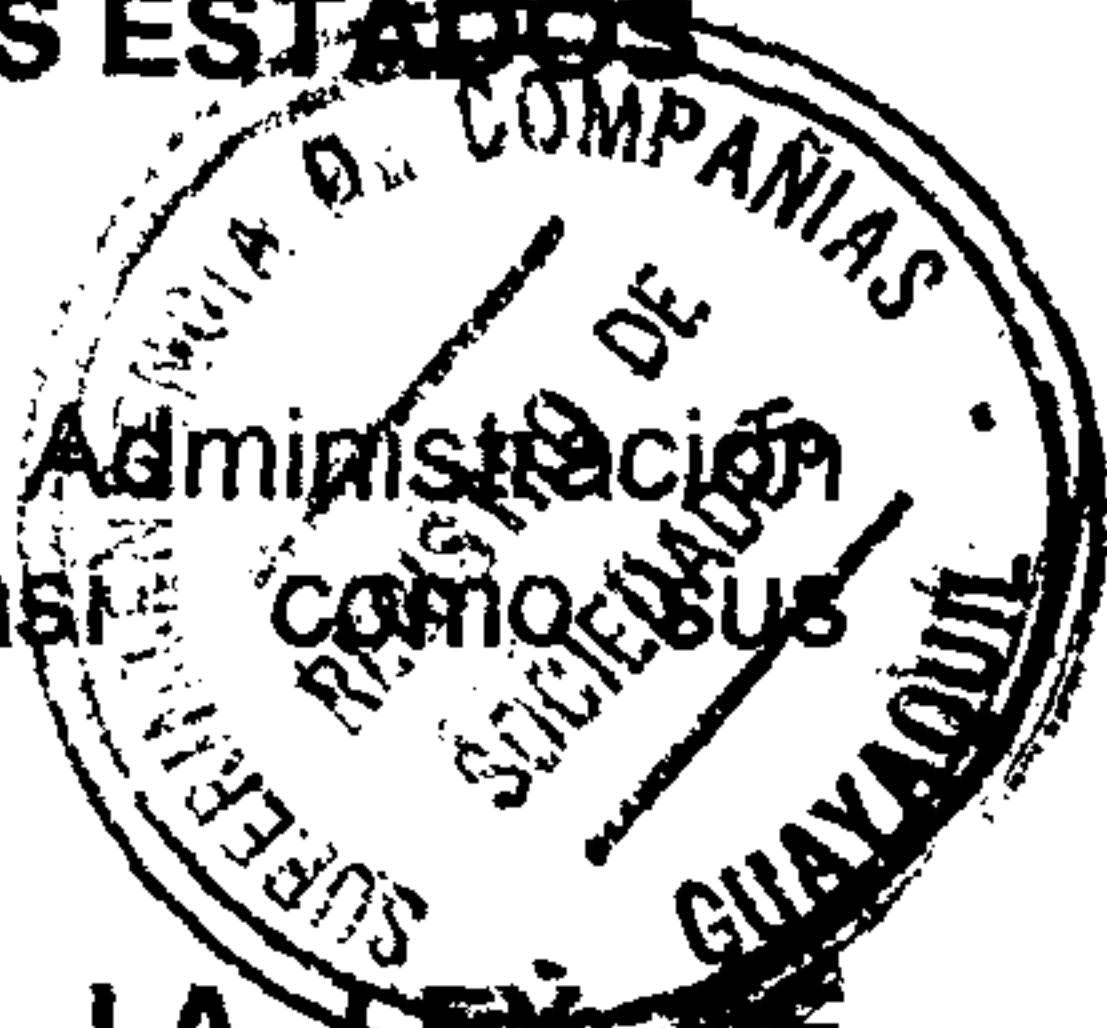
En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,


CPA. PEDRO YENARIEL M.
Comisario.



- 4 MAYO 2004 -